

«DEL DONOSO Y GRANDE ESCRUTINIO».
LA LECTURA ÁUREA ENTRE LA NORMA
Y LA TRANSGRESIÓN

ANTONIO CASTILLO GÓMEZ
Universidad de Alcalá

A pesar de todo, la historia de los pasos del hombre a través de sus propios textos todavía permanece desconocida en gran medida.

M. DE CERTEAU¹

Con el permiso de cuantos especialistas lo son en el texto cervantino y en materia de correrías caballerescas, quisiera retomar aquí algunos pasajes del *Quijote* que vienen como anillo al dedo del argumento que me he propuesto tratar. En especial, los capítulos VI y VII de la Primera Parte, de sobra conocidos, donde el autor da cuenta “del donoso y grande escrutinio que el cura y el barbero hicieron en la librería del ingenioso hidalgo”².

Guiado por la mano protectora del ingenio de las letras áureas pero igualmente por la no menos valiosa de otros textos producidos en aquella coyuntura, quisiera plantear algunas cuestiones concernientes al concepto y al oficio de la lectura en tiempos tan gozosos para la cultura escrita como lo fueron los siglos de Oro. En ese horizonte, lo que busco no es tanto desenmascarar a los lectores

¹ Michel DE CERTEAU, *La invención de lo cotidiano, I. Artes de hacer* (1980), nueva edición, establecida y presentada por Luce Giard, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1996, p. 183.

² Miguel DE CERVANTES, *Don Quijote de La Mancha*, edición del Instituto Cervantes dirigida por Francisco Rico, Barcelona, Instituto Cervantes/Crítica, 1998. Cito siempre por esta edición.

implícitos o modelo, qué pudieran estar camuflados bajo la escritura de los textos, cuanto desbrozar la selva de la lectura. Ésta, en suma, entendida como el resultado de la peregrinación por un sistema impuesto; una actividad en la que el lector o la lectora pueden estar mediatizados y condicionados tanto por las estrategias textuales planteadas por los autores como por las operaciones editoriales pergeñadas en la mesa del copista o en el taller de la imprenta, sin por ello perder la libertad última de asumir o subvertir tales propuestas.

El lector, entonces y ahora, se comporta como un viajero que recorre las tierras del prójimo, un nómada que caza furtivamente en campos que no ha escrito. En el momento de la lectura, tiene la oportunidad de “inventar” algo distinto a lo que era la intención del texto. Éste establece unas determinadas pautas de apropiación; pero al final es el lector quien resuelve el enigma siguiendo el camino trazado o explorando otros: el leer, en fin, como una “cacería furtiva”³. La lectura, entre la norma y la transgresión.

LOCURAS, LASCIVIAS, ESTRAGOS Y VENENOS (O LOS MALES DE CIERTAS LECTURAS)

El discurso oficial establecía que la literatura de ficción, la novela antes que la poesía, era un género secundario. Una mala lectura por el hecho de no pertenecer a las materias más excelsas del canon –la teología, la historia, la gramática, el derecho, etcétera– y, además, por entrañar el riesgo de liberar la imaginación y de conducirla por tierras salvajes y hasta peligrosas, donde incluso los molinos de viento se transformaban en malhumorados gigantes. Desde esa óptica es normal que la voracidad lectora del hidalgo manchego se presente como la causa definitiva de sus trastornos: “Llenósele –dice Cervantes– la fantasía de todo aquello que leía en los libros, así de encantamientos como de pendencias, batallas, desafíos, heridas, requiebros, amores, tormentas y disparates imposibles; y asentósele de tal modo en la imaginación que era verdad toda aquella máquina de soñadas invenciones que leía, que para él no había otra historia más cierta en el mundo” (I, I: 39). Asimismo, para el ama de Alonso Quijano, la razón de sus desgracias y el motivo de sus desdichadas andanzas por la planicie manchega no eran otros que la demasiada lectura de aventuras caballerescas: “Malditos, digo, sean otra vez y otras ciento estos libros de caballerías, que tal han parado a vuestra merced” (I, VII: 76). Éstas son las palabras con las que a ello se refiere, introduciendo así un debate sobre ciertos libros y determinadas lecturas en el que pronto se alzó tajante la voz del cura, el *intelectual*

³ Michel DE CERTEAU, *La invención de lo cotidiano*, o. cit., pp. 177-189.

socialmente autorizado, que diría Michel de Certeau: “¡Ta, ta! –dijo el cura-. ¿Jayanes hay en la danza? Para mi santiguada que yo los queme mañana antes que llegue la noche” (I, V: 76). A las puertas de lo que será el capítulo VI de la novela, el cura desvela el secreto quirúrgico para acabar con el mal de los libros: su destrucción. Una vez más la pira dispuesta a higienizar la sociedad y a estabular la libre circulación de las ideas y de los pensamientos⁴. Algo que resultaba demasiado cotidiano en la “península metafísica” de la Contrarreforma, tan aficionada, al menos sobre el papel, a la prohibición y a la persecución de toda clase de herejía⁵.

En el momento del escrutinio, las dudas transitan entre la opinión *sabia* del clérigo, partidario del expurgo –“pues podía ser hallar algunos que no merecieran castigo de fuego”–, y la más contundente y *rústica* de la sobrina y del ama, para quienes todos los libros eran igualmente “dañinos”. Al final se impuso el criterio “científico” del eclesiástico y los libros se revisaron uno a uno, empezando por *Los cuatro de Amadís de Gaula*, “el primero de caballerías que se imprimió en España”, claro está según lo que entonces sabía Cervantes. Por eso mismo, por ser el iniciador de la saga caballeresca y el padre de criaturas tan descabelladas, debía ser el que abriera la quema: “y, así –habla el cura–, me parece que, como a dogmatizador de una secta tan mala, le debemos sin excusa alguna condenar al fuego”. Si bien, por la misma razón, fue también el primero en salvarse tras la intercesión de maese Nicolás: “No señor –dijo el barbero–, que también he oído decir que es el mejor de todos los libros que de este género se han compuesto; y así, como a único en su arte, se debe perdonar” (I, V: 77-78). Nótese, pues, el peso de los hombres de letras en la determinación de los buenos y malos libros, los honestos y los ponzoñosos. El maestro Vives se apoyará en el espíritu censor de Platón, quien ya había ordenado que en la República no se pudieran dar a conocer libros sin el examen y visto bueno de los sabios; mientras que Cervantes volverá sobre ello en otros lugares del *Quijote*, por ejemplo al hilo de las comedias:

⁴ Un asunto del que se han ocupado, entre otros: Leo LÖWENTHAL, *I roghi dei libri. L'eredità di Calibano* (1984), Génova, Il Melangolo, 1991, traducido del alemán; y Francisco M. GIMENO BLAY, *Quemar libros... ¡qué extraño placer!*, Valencia, Ediciones Episteme, 1995 (Eutopías, vol. 104), reeditado más recientemente: Valencia, Universitat de València/Seminari Internacional d'Estudis sobre la Cultura Escrita, 2001.

⁵ Entre la extensa producción que se ha ocupado de la Inquisición y los libros, cito, en cuanto recientes reflexiones generales y obras de síntesis, los trabajos de Manuel PEÑA DÍAZ, “Inquisición y cultura en la España Moderna (siglos XVI-XVII)”, *Historia Social*, 32 (1998), pp. 117-132, y “La censure inquisitoriale en Espagne aux XVI^e et XVII^e siècles”, *La lettre clandestine*, 9 (2000), pp. 143-155; así como el libro de Ángel ALCALÁ, *Literatura y ciencia ante la Inquisición española*, Madrid, Laberinto, 2001. Amén, por supuesto, de la contribución de Carlos Alberto González Sánchez en este mismo volumen.

Y todos estos inconvenientes cesarían, y aun otros muchos más que no digo, con que hubiese en la corte una persona inteligente y discreta que examinase todas las comedias antes que se representasen (II, XLVII: 556).

Retornando al “donoso y grande escrutinio” de la librería de don Quijote, además del *Amadís*, los responsables de la quema salvaron la *Historia del famoso caballero Tirante el Blanco*; en tanto que alguno como el *Espejo de caballerías* lo echaron a un pozo seco “hasta que con más acuerdo se vea lo que se ha de hacer dellos” (I, V: 81). Los restantes –*Las sergas de Esplandián*, los distintos *Amadises*, *Don Olivante de Laura*, *Florixmarte de Hircania*, *El caballero Platir* o *El caballero de la Cruz*– fueron arrojados uno por uno a las llamas previo examen y juicio de los escrutadores, que, en eso, mostraron conocer bien la materia de aquellos libros tan dañosos. Tras éstos, el escrutinio prosiguió con los demás títulos de la nutrida biblioteca del hidalgo manchego: en primer lugar, los libros llamados de pastores, de los que dijo el cura que no merecían “ser quemados, como los demás, porque no hacen ni harán el daño que los de caballerías han hecho, que son libros de entretenimiento sin perjuicio de tercero” (I, VI: 84); luego la poesía; y así, salvando a unos y condenando a otros, al final, terminada la paciencia de los examinadores, “aquella noche quemó y abrasó el ama cuantos libros había en el corral y en toda la casa, y tales debieron de arder que merecían guardarse en perpetuos archivos; mas no lo permitió su suerte y la pereza del escrutinador, y así se cumplió el refrán en ellos de que pagan a las veces justos por pecadores” (I, VII: 89)⁶.

La persecución contra los libros de caballerías reflejada en el *Quijote* resulta una ironía del autor respecto a la mala imagen que los mismos tenían en la sociedad pensante del Siglo de Oro. Sin agotar los muchos testimonios que se podrían traer a colación, reseñados ya por otros autores, sí merece la pena tomar algunos en consideración. Mediado el siglo XVI Pedro Mexía escribió en la *Historia imperial y cesárea* (1545) que los libros de caballerías “dan muy malos ejemplos y muy peligrosos para las costumbres”⁷. Más avanzada la centuria, el agustino Pedro Malón de Chaide lo retomaría en el “prólogo del autor a los lectores” de su obra *La conversión de la Magdalena* (1588), justificando su opinión “viendo que el mundo tiene ya tan cansado el gusto para las cosas santas i de virtud i tras esso tan vivo el apetito para todo lo que es vicio i estrago de

⁶ En lo tocante a los libros del hidalgo manchego y a la práctica de la lectura en el *Quijote* me remito, en concreto, a Edward BAKER, *La biblioteca del Quijote*, Madrid, Marcial Pons, 1997; Asun BERNARDEZ, *Don Quijote, el lector por excelencia (Lectores y lectura como estrategia de comunicación)*, Madrid, Huerga y Fierro, 2000; y Juan Carlos RODRÍGUEZ, *El escritor que compró su propio libro*, Madrid, Debate, 2003.

⁷ Pedro MEXÍA, *Historia imperial y cesárea*, Sevilla, 1545 (1547), fol. CXLIIv.

buenas costumbres”; siendo su causa cuantos “incentivos, para despertar el gusto del pecado, así la ceban [la niñez] con hilos lascivos i profanos, a donde i en cuyas rocas se rompen los frágiles navíos de los mal avisados moços i las buenas costumbres (si algunas aprendieron de sus maestros) padecen naufragio i van a fondo i se pierden i mal logran”. Razones que le llevan a condenar los libros causantes de tales “estragos”:

Porque, ¿qué otra cosa son los libros de amores i las *Dianas i Boscanes i Garcilasos*, i los mostruosos libros i silvas de fabulosos cuentos i mentires de los Amadis, Floriseles i don Beleanís, i una flota de semejantes portentos, como ai escritos, puestos en manos de pocos años, sino cuchillo en poder del hombre furioso?⁸.

Como se ve en este fragmento, el autor no ataca exclusivamente a los libros de caballerías, sino también a las novelas pastoriles, en definitiva, a la literatura de entretenimiento. Dice de ellas que su daño es comparable al de los mosquitos, aparentemente inofensivo pero fulminante a la larga: “como si lentamente no se fuesse esparziendo su mortal veneno por las venas del corazón hasta prender en lo más puro i vivo del alma, adonde con aquel ardor furioso seca i agosta todo lo más florido i verde de nuestras obras”⁹. A la postre una condena similar a la de Juan de Zabaleta en su obra *El día de fiesta por la tarde* (1660), donde sostiene, entre otras aseveraciones, que “un pielago hay de libros de entretenimiento, tan inútiles, tan lascivos, como el mar”¹⁰; confirmando así que se trataba de una invectiva harto cotidiana en muchos de los discursos de la época contrarios a la ficción por su capacidad para embelesar y embobar a los lectores, para enajenarlos y conducirlos, siquiera mentalmente, por senderos inesperados. Los temores al horrible peligro de la lectura son, por ejemplo, los que el cura le expuso al ventero Juan Palomeque en relación, una vez más, con los dañinos textos de caballerías:

Ya os he dicho, amigo –replicó el cura–, que esto se hace para entretener nuestros ociosos pensamientos; y así como se consiente en las repúblicas bien concertadas que haya juegos de ajedrez, de pelota y de trucos, para entretener a algunos que ni tienen, ni deben, ni pueden trabajar, así se consiente imprimir y que haya tales libros, creyendo, como es verdad, que no ha de haber alguno tan

⁸ Pedro MALÓN DE CHAIDE, *Libro de la conversión de la Madalena, en que se esponen los tres estados que tuvo de pecadora i de penitente i de gracia*, Barcelona, Hubert Gotard, 1588, fols. 3v-4r.

⁹ *Ibidem*, fol. 4r.

¹⁰ Juan DE ZABALETA, *El día de fiesta por la mañana y por la tarde*, ed. Cristóbal Cuevas García, Madrid, Castalia, 1983, p. 384. Véase, en general, el capítulo VI de *El día de fiesta por la tarde*, dedicado a “los libros”.

ignorante, que tenga por historia verdadera ninguna destes libros (I, XXXII: 373-374).

Obsérvese que en las críticas expresadas por el clérigo se alude a la falsedad de las historias vertidas en los libros de caballerías, una de las razones habitualmente esgrimidas contra cualquiera de los géneros de la ficción literaria, ya fueran las novelas bucólicas o algunas maneras del arte poético. Éste, según sostuvo Diego de Saavedra y Fajardo en las *Empresas políticas* (1640), solamente convenía al príncipe en lo justo para no parecer ignorante: “porque su dulzura suspende mucho las acciones del ánimo, y, enamorado de sus conceptos el entendimiento, como de su canto el ruiseñor, no sabe dejar de pensar en ellos, y se afila tanto con la sutileza de la poesía, que después se embota y tuerce en lo duro y áspero del gobierno”¹¹.

De ahí, a su vez, el tono del vocabulario empleado al referirse a las obras de ficción, tildadas a menudo de “mentiras”, “fábulas” o “apócrifos”, entre otras lindezas. Una acusación hiriente en una sociedad acostumbrada a la autoridad de los libros y a la veracidad de la materia tratada en los mismos. Precisamente esta fue también la argumentación del ventero Palomeque al cura antes de que éste desacreditase las lecturas caballerescas, y no únicamente que anduvieran impresas o contaran con la pertinente licencia de los señores del Consejo Real:

A otro perro con ese hueso —respondió el ventero—. ¡Como si yo no supiese cuántas son cinco, y adónde me aprieta el zapato! No piense vuestra merced darme papilla, porque por Dios que no soy nada blanco. ¡Buena es que quisiera darme vuestra merced a entender todo aquello que estos buenos libros dicen sea disparates y mentiras, estando impreso con licencia de los señores del Consejo Real, como si ellos fueran gente que habían de dejar imprimir tanta mentira junta, y tantas batallas, y tantos encantamientos, que quitan el juicio! (I, XXXII: 373).

El carácter impreso de una obra como fundamento de verdad y ésta como una exigencia permanente respecto al contenido de los libros eran dos razones de peso en las diatribas discursivas contra la ficción en una sociedad tan cerrada como aquella del Siglo de Oro. De ahí la peligrosidad imputada a los poetas, que no solamente hacían volar la imaginación sino que además subvertían el lenguaje mismo. Detrás de todo se percibe una obsesiva preocupación por la autenticidad de las historias pensando que incluso las más ciertas perdían credibilidad ante las “patrañas” difundidas por otras.

¹¹ Diego DE SAAVEDRA FAJARDO, *Empresas políticas*, ed. Francisco Javier Díez de Revenga, Barcelona, Planeta, 1988, empresa 6, p. 52.

La ficción socava la autoridad de la verdad y subvierte la realidad, pero al mismo tiempo altera los espíritus y los abandona por experiencias ajenas. Un sentido lúdico del acto de leer que encuentra generalmente su crítica correspondiente en los discursos oficiales, enlazando en eso con las posiciones de Platón en cuanto al destierro de los poetas de la República por ser responsables de la turbación del ánimo. Antonio de Guevara, al exigir la prohibición de los libros de caballerías, alega que “su doctrina incita la sensualidad a pecar, y relaja el espíritu a bien vivir”. Tales extremos hallan su plasmación más tónica en dos metáforas clave, derivadas de Vives: el fuego y el veneno. Los libros, en palabras de Francisco Ortíz Lucio, son el “tizón y el fuego, y sopro incentivo de torpeza, donde enciendan sus deseos y apetitos de liviandad”; como también la monserga del diablo del que la muchacha “aprende las celadas de las ponçoñas secretas... que assí la hazen saltar de su quietud, como el fuego a la pólvora”, que dijo Alejo Venegas. O bien “un dulce veneno que les incita a malos pensamiento”, al decir de fray Juan de la Cerda; “un divertimento mezclado con veneno mortífero”, según Luisa María de Padilla Manrique; o “píldoras doradas que con capa de un gustoso entretenimiento lisongean los ojos, para llenar la boca de amargura, y tosigar el alma del veneno”, conforme a Remigio Noydens¹².

Los libros de ficción entrañan, por lo tanto, un fuego arrebatador o un mortal veneno capaz de mudar los ánimos y de convertir a las personas. Son malos ejemplos y por eso su lectura debe estar vigilada o incluso censurada. Sobre todo porque ello podía conducir a que cada cual olvidara las obligaciones estipuladas para su estado, condición o sexo, y pretendiera incumplirlas o modificarlas. Cosa imposible o inapropiada por cuanto suponía cambiar y trastocar las jerarquías y el sistema social según estaba formulado.

No obstante, no todo fueron invectivas contra las obras de ficción, sino que también hubo algunos autores que mostraron otro talante. En el debate entre Fadrique y Hugo en la *Philosophía antigua poética* de Alonso López Pinciano, el primero, al comentar el relato del autor sobre lo que le aconteció a su amigo Valerio al leer el *Amadís de Gaula*, se muestra, con Platón, contrario a dichos libros porque “los más elados suelen tal vez derretirse al calor de una compasión”; pero Hugo le replica que “si la poesía perturba, es por mayor bien y paz”. A su vez, Jacques Amyot escribió en el prólogo a la *Historia etiópica* de Heliodoro que “nuestros corazones... naturalmente se apasionan leyendo o

¹² Para la procedencia de estas citas me remito a B. W. IFE, *Lectura y ficción en el Siglo de Oro. Las razones de la picaresca* (1985), Barcelona, Crítica, 1992, pp. 28-29, y, en general, a todo el capítulo 1: “La ficción a juicio”, pp. 11-44, en lo que toca a los peligros de las lecturas de entretenimiento.

viendo los hechos o fortunas de otros". Y fray Luis de Granada, en la *Introducción del símbolo de la fe*, se refirió también al deleite acarreado por la ficción:

Como la muerte sea la última de las cosas terribles... ver un hombre despreciador y vencedor deste temor tan natural, causa grande admiración en los que esto veen... Pues esta admiración es tan común a todos y tan grande, que viene a tener lugar no sólo en las cosas verdaderas, sino también en las fabulosas y mentirosas. Y de aquí nace el gusto que muchos tienen de leer estos libros de cavallerías fingidas¹³.

Los textos de los *sabios* áureos reflejan con bastante claridad el canon oficial respecto a los libros y a las lecturas, así como la prevención hacia la práctica incontrolada de la misma; aunque la realidad que encontramos, relatada principalmente en los expedientes inquisitoriales o en las representaciones literarias, testimonia la existencia de lectores transgresores y de lecturas prohibidas. La misma insistencia en la "maldad" de los libros de caballerías y en lo incorrecto que resultaban en manos femeninas es, de facto, la alusión más evidente a la existencia de la práctica. Lo mismo que dejan ver algunos procesos de la Inquisición respecto a la difusión que gozaron ciertas materias consideradas heréticas o desviadas de la norma oficial, como los libros inspirados en la *devotio moderna*¹⁴.

LAS LECTURAS CORRECTAS: ENTRE EL BUEN CIUDADANO Y EL BUEN CRISTIANO

La otra cara de los discursos sobre el libro y la lectura insistió en la bondad de ciertos títulos. Básicamente los que instruían y formaban a las personas, los que enseñaban buenos ejemplos y no historias fingidas. Libros, en fin, de cierta gravedad, donde hallar instrucción y hábito "para las cosas grandes y heroicas", según sostuvo Juan Enríquez de Zúñiga en sus *Consejos políticos y morales* (1634):

De aquí se infiere quanto importa doctrina a los hijos desde sus principios en cosas grandes, y que como se han de entretener en leer libros vanos y sin sustancia, sea en libros de historia, de razón de estado y otros de igual gravedad, con

¹³ *Ibidem*, pp. 27-28 y 30.

¹⁴ Me ocupo de ello en Antonio CASTILLO GÓMEZ, "Leer en comunidad. Libro y espiritualidad en la España del Barroco", *Via spiritus*, 7 (2000), pp. 99-122.

que en vez de afeminarle el ánimo se instruye y habitua para las cosas grandes y heroicas¹⁵.

De la utilidad de las lecturas de historia en cuanto al gobierno de la república trató también Diego Enríquez de Villegas en *El príncipe en la idea* (1656), donde afirmó, al hilo de la educación que conveía a los príncipes, que “los preceptos de la historia enseñan medio para no sumergirse y poder resistir a repetidos embates de los mares de invasiones con que los enemigos su naufragio [el de la República] maquinan”¹⁶. Abundando en la cuestión, Juan de Torres proclamó que “si el libro no fuese de devoción, sea de historia o de alguna de las artes liberales y alguna vez podrá ser de poesía como se guarden las devidas circunstancias que arriba quedan apuntadas”, argumentando que de la historia el príncipe podía aprender “que imitar y que huyr (como arriba apuntamos), que amar y que aborrecer, que temer y que esperar, consejos para la paz e industrias para la guerra; memorias de casos pasados que le enseñen y recatos de venideros que le prevengan”¹⁷.

Queda claro que el orden de la lecturas *correctas* estaba formado por materias tales como la teología, la lógica, el derecho, las crónicas, la historia, los libros didácticos y los libros de rezo. Por supuesto graduadas según lo fuera el sexo y la condición social de las personas, pues el goce de los libros debía estar acompasado a la posición y al estatus de los individuos en aquella sociedad fuertemente estamentalizada.

Por lo que se ve en todos los razonamientos sobre las buenas y malas lecturas, el juicio más usual alude al aprovechamiento y enseñanza que se podía obtener, es decir, a la utilidad de los libros. Con absoluta claridad lo percibimos en el *Gobierno del ciudadano* (Zaragoza, 1584)¹⁸, de Juan Costa, un texto que resume las propiedades que habían de regular la gobernación de la república y la formación de los regidores, y, entre ellas, la materia de los libros. Menester al que se dedica precisamente el diálogo séptimo y último, “en que se trata de tres géneros de libros y dize de quáles se aprovechará más el ciudadano”¹⁹.

¹⁵ Juan ENRÍQUEZ DE ZÚÑIGA, *Consejos políticos y morales*, Cuenca, Julián de la Iglesia, 1634, fol. 40v.

¹⁶ Diego ENRÍQUEZ DE VILLEGAS, *El príncipe en la idea*, Madrid, Imprenta Real, 1656, pp. 311-312.

¹⁷ Juan DE TORRES, *Philosophía moral de príncipes para su buena criança y gobierno, y para personas de todos los estados*, Burgos, Felipe de Junta y Juan Baptista Varesio, 1596, II, p. 945 y 937.

¹⁸ Previamente habían aparecido otras ediciones de la misma obra con distintos títulos: *El ciudadano*, Pamplona, 1575, y *El regidor o el ciudadano*, Salamanca, 1578.

¹⁹ Juan COSTA, *Gobierno del ciudadano*, ed. de Antonio Ubach Medina, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, Diputación Provincial, 1998, p. 495.

El diálogo comienza señalando que de los tres, el menos útil es el que corresponde a los libros “que solamente se han escrito para el passatiempo de los que los leen con vnas apazibles ficciones de aquéllos que los escriuen”²⁰. De nuevo nos topamos con las habituales objeciones a los libros que fomentan el entretenimiento y la imaginación, tan elogiada, sin embargo, en la conclusión del cervantino *Coloquio de los perros*:

Señor Alférez [dijo el licenciado], no volvamos más a esa disputa. Yo alcanzo el artificio del *Coloquio* y la invención, y basta. Vámonos al Espolón a recrear los ojos del cuerpo, pues ya he recreado los del entendimiento²¹.

Por lo que se dice en el *Gobierno del ciudadano* mala cosa era esa de recrear los ojos del entendimiento pues tan sólo era efímera y momentánea; además, producía el efecto de no aprovechar a los lectores “con la verdad de las cosas que tratan” pues eran fingidas, aunque, al menos, les distraían “de pensar y hazer cosas peores, cebándolos con el gusto de vna ficción bien inuentada”. Por otro lado, se trataba de “libros que tienen en sí solo corteza, sin tener meollo de algún espiritual prouecho”. Y eran de ese género, cómo no, “los libros de cauallerías, de patrañas, de fábulas, de ficciones de amor y los semejantes”; es decir, prácticamente toda obra inventiva, entre la que tampoco faltaban “algunos [libros] que son pestilencia para las repúblicas, porque son cuentos lasciuos y vanidades supersticiosas” que “incitan a malos deseos y corrompen las buenas costumbres de muchos mancebos y aun vijeos que los lleuan entre las manos y los imprimem en sus memorias, los quales estarían mejor prohibidos”²².

Otro de los géneros menos celebrados es que el corresponde a ciertas obras cuyo único provecho y contento es el que depara el haberlos leído; libros que solamente “tienen meollo, mostrando desnuda la verdad de las cosas sin alguna corteza de bien inuentadas razones, como son los libros de los filósofos, mathemáticos, metaphísicos y otros estudios graues”²³. Aquí la naturaleza del discurso delata a los destinatarios de este gobierno de los ciudadanos que no era precisamente la república de las letras o el cuerpo reducido de las gentes del saber; sino más bien las elites ciudadanas, cuya formación no requería tanta gravedad como la que acreditaban los sabios, pues sobraba con alguna utilidad. Por ello, para estos se destina un tercer grupo de libros –“otros hay que tienen meollo y corteza”–, escritos por sus autores “no sólo para aprouechar a

²⁰ *Ibidem*, p. 495.

²¹ Miguel DE CERVANTES, *Novelas ejemplares*, II, ed. de Harry Sieber, Madrid, Cátedra, 1998, p. 359.

²² Juan COSTA, *Gobierno del ciudadano*, o. cit., p. 495.

²³ *Ibidem*, p. 496.

los que los leen con graues y exquisitas sentencias, pero también para deleytarlos con la suauidad de sus bien concertadas razones". Es el género de los libros de los oradores, historiadores y poetas, "que nos ponen delante los ojos mil prouechosos auisos para la vida humana y afficionan a su lectura, atrayendo los ánimos de los que los leen con vna amena y dulce ambrosía". De todos, los más provechosos son, por supuesto, los libros de historia, ya que en ellos el ciudadano podía hallar muchos aprovechamientos y advertencias sobre "cómo ha de hazer proueer a sus tiempos las cosas para que no venga después el común a padecer hambre y falta de lo que ha menester, cómo ha de preuenir a los escándalos y males que por descuydo y negligencia suya pueden succeder en la república"²⁴.

En dicho discurso se aprecia una jerarquización de los libros por razones estrictamente pragmáticas y utilitarias. El buen gobernante, ante todo, debe leer e instruirse en aquellas obras que más beneficio puedan reportarle a la hora de conducir las riendas de la república o bien para hacer de él una persona honrada y virtuosa, de ahí también la inclusión de los "libros de oradores" entre los "de meollo y corteza".

Aspecto el anterior que nos lleva a otro de los temas dominantes en todas las reflexiones sobre el libro y la lectura en el siglo de Oro, a saber, su moralidad. Luisa de Carvajal lo apunta en una carta que dirige a Leonor de Quirós, fechada el 28 de diciembre de 1606: "Lea vuestra merced libros que le enseñen perfección de costumbres, vitoria de pasiones, muerte de sí misma a cuanto no sea Dios [...]"²⁵. En relación con lo mismo, sin necesidad de insistir en otros puntos que ya se han tratado en numerosos estudios sobre la censura inquisitorial, basta con recordar que una interrogación muy común en los procesos inquisitoriales concernía precisamente a la posesión de libros y escritos considerados heréticos, según podemos ver por la siguiente cita:

o quien tenga en su poder libros en hebraico o algarabía, en latín o en romance, de reprobada lectura, contrarios a nuestra santa fe católica. O cualesquiera libros, obras, cartas, tratados, escrituras y conclusiones del dicho malaventurado Lutero o de sus discípulos y secuaces, de cualquier manera que sea o en cualquier lugar o partes que les hallaren. O de otras cualesquiera cosas que fuesen contra Dios y contra nuestra santa fe católica y artículos de ella y sacramentos y preceptos de la Iglesia²⁶.

²⁴ *Ibíd.*, p. 496.

²⁵ Luisa DE CARVAJAL Y MENDOZA, *Epistolario y poetas*, Madrid, Atlas («Biblioteca de Autores Españoles»), 179, 1965, p. 195.

²⁶ Archivo Histórico Nacional, Madrid [AHN]. *Inquisición*. Lib. 789, fol. 43. Cita Virgilio PINTO, *Inquisición y control ideológico en la España del siglo XVI*, Madrid, Taurus, 1983, p. 30.

Sin lugar a dudas la atención puesta en la materia de los libros y de las lecturas es uno de los resultados más evidentes de la colonización totalitaria y represora practicada por las élites teológicas²⁷. Corolario de lo mismo fueron los discursos y controles tocantes tanto a las obras empleadas en la escuela como a las lecturas aconsejables para las mujeres, donde se evidencia, de paso, la inferioridad atribuida a la edad infantil y al sexo femenino.

Respecto a los niños, la Iglesia asumía el control de los textos que debían usar en los “tiernos años” de su primera formación. Los párrocos tenían que presentar al obispo de la diócesis la relación de dichas obras a fin de que la autoridad eclesiástica determinara la corrección o no de las mismas, su adecuación al canon establecido. Todo con el propósito de que los títulos seleccionados indujeran a la piedad y a las buenas costumbres, dejando fuera cuantos volúmenes contuvieran fábulas infantiles, narraciones o cuentos lascivos. En esa onda, el franciscano Francisco de Osuna proclamó, en su *Norte de los estados* (1531), que la doctrina cristiana, por ser “más alta que la razón umana”, se debía “enseñar muy presto, que sea ella lo primero que sepa el niño, ca los niños no demandan razón de lo que les enseñan y por tanto más fácilmente reciben la doctrina, aunque sea sobre toda razón”; abundando que la doctrina la tenía que recibir “con la leche” y que “todo se lo avían de mostrar su padre y su madre dándole cada noche lición con plática dulce, después de cenar, tras el fuego, y mientras se duerme el niño en la cama, y no sólo la doctrina christiana se puede enseñar desta manera, más aún a leer porque delectando tras el fuego aprenden mucho los niños y reduzen a la memoria todo lo que saben”²⁸. En consecuencia, se entiende perfectamente el contenido y evolución que experimentaron las cartillas-catecismo a lo largo de los siglos XVI y XVII. Según avanzaba el Quinientos y, en particular, tras la celebración del concilio de Trento, la parte de la cartilla dedicada a la formación moral y religiosa fue ganando terreno en detrimento de la puramente pedagógica. El cambio se empezó a hacer especialmente visible en la *Doctrina cristiana* (Valencia, 1554) de Juan de Ávila y en la *Cartilla por arte para enseñar niños fácilmente a leer dando a cada letra de romance su verdadero sonido sin tener cuenta con latín ni barbarismo* (Granada, 1557) de fray Andrés Flórez²⁹.

²⁷ Fernando RODRÍGUEZ DE LA FLOR, *La península metafísica. Arte, literatura y pensamiento en la España de la Contrarreforma*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, p. 27.

²⁸ Francisco DE OSUNA, *Norte de los estados*, Sevilla, Bartolomé Pérez, 1531, fols. 113v-114r. Véase sobre esto Pedro M. CÁTEDRA, “Límites de control del libro infantil (Reformas religiosas y cartillas escolares en el primer tercio del siglo XVI)”, en Augustin Redondo (dir.), *La formation de l'enfant en Espagne aux XVI^e et XVII^e siècles*, Paris, Publications de la Sorbonne/Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1996, pp. 339-341.

²⁹ Cf. Augustin REDONDO, “Les livrets de lecture (Cartillas para enseñar a leer) aux XVI^e siècle: lecture et message doctrinal”, en Augustin Redondo (dir.), *La formation de l'enfant*, o. cit.,

Los discursos referentes a la materia de las lecturas infantiles reproducían una constante preocupación por la utilidad y el aprovechamiento moral que de ellas se podía desprender. Por el contrario, se descartaban para la enseñanza elemental cuantos libros comportaran valores y actitudes profanas, ya fueran en prosa o en verso, coplas o jácaras; en tanto que catecismos y doctrinas fueron proclamados como los textos fundamentales del aprendizaje escolar. María Luisa de Padilla no ofrece dudas al respecto: “Aprendan vuestros hijos y acostumbren a leer en libros no de fábulas, ni en latín en poetas lascivos, que han introducido tanto los vicios en la juventud de España”³⁰; mientras que Marcos Bravo de la Serna se muestra también taxativo al descartar la novela como literatura para niños: “Otras lecturas condena más perjudiciales a los juveniles años mi conocimiento, que comúnmente llamamos de novelas, cuya ficción de lances excitan a las ideas del que las busca para penetrar lo que hasta allí no llegó a percibir el discurso, concebidas las especies del caso provocan a empresas amorosas”³¹. Conforme expuso José de Casanova en la *Primera parte del arte de escribir todas formas de letras* (1650), entre las principales obligaciones que debían atender los maestros para la «buena enseñanza de los discípulos» estaba:

tener mucho cuidado en desterrar de sus escuelas libros profanos y deshonestos, así en prosa como en verso, coplas y jácaras de malos cantares, porque este es el veneno de la juventud, con que el demonio procura inficionar los entendimientos de los niños, para que ocupados con lo malo y dañoso no apetezcan lo provechoso y bueno;

y ser:

muy vigilantes en enseñarles todos los días la doctrina christiana y particularmente hazer que los sábados traiga cada uno de memoria un capítulo del catecismo.

Además, por supuesto, de exhortarles:

pp. 81-84. Hablando de cartillas y doctrinas en los siglos de Oro es obligado referirse a dos obras fundamentales donde puede hallarse buena cuenta de ellas: Víctor INFANTES, *De las primeras letras. Cartillas y Doctrinas españolas de los siglos XV y XVI*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1998; y Víctor INFANTES y Ana MARTÍNEZ PEREIRA, *De las primeras letras. Cartillas españolas de los siglos XVII y XVIII*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003, 2 vols.

³⁰ María Luisa DE PADILLA, *Nobleza virtuosa*, Zaragoza, Junta de Lanaja y Quartanet, 1637, p. 89.

³¹ Marcos BRAVO DE LA SERNA, *Espejo de la juventud*, Madrid, Marco de Espinosa y Arteaga, 1674, pp. 257-258.

a la guarda de la ley de Dios, al confessare y comulgar los que tuvieren edad, a la obediencia de sus padres, a la devoción de oír missa, a la veneración de los templos y sacerdotes y muy en particular a la devoción del santísimo sacramento del altar y de la Reyna de los Ángeles señora nuestra, concebida sin pecado original, y del ángel de la guarda, que con esto y su buena industria y cuidado y la intercesión de la madre de Dios saldrán muy aprovechados sus discípulos y ellos conseguirán el premio de la vida eterna³².

Nótese en las citas anteriores la importancia atribuida a la formación cristiana en el proceso educativo. Al punto, como se había sentenciado medio siglo antes en las *Constituciones sinodales de la diócesis de Cartagena*, posteriores al concilio de Trento, de que los maestros tuvieran “mucho cuydado de la virtud, recogimiento y estudio de los moços y niños... que no han de leer ni estudiar en libros deshonestos, profanos o de cavallerías”³³. En suma, lo mismo que se reitera en cada uno de los manuales para la instrucción de los príncipes y nobles. De manera que, como ha estudiado Nieves Baranda, la biblioteca ideal del niño noble estaba nutrida, en primer lugar, por los libros devotos y la sagrada escritura, aptos para los niños y muy aconsejables para las niñas³⁴. María de Padilla lo anotó así en su obra *Nobleza virtuosa*, dedicada precisamente a su hija: “Aficionaos mucho a leer libros de devoción, como las *Confesiones* y *Soliloquios* de San Agustín, las obras de la Santa Madre Teresa de Jesús, las de fray Luis de Granada, *Contemptus Mundi*, otras de moralidad, historias y vidas de santos”³⁵. Juan de Soto señala que las doncellas “sean muy amigas de oración y lección santa en buenos y devotos libros, aborreciendo mucho los profanos y de cavallerías”³⁶; compartiendo hacia éstos la misma queja que Alonso de Andrade: “guárdese como de pestilencia de los libros profanos, apócrifos y mentirosos que no tienen palabra de verdad (como si dixera de los libros de cavallerías y parnasos de nuestro tiempo)”³⁷. El segundo lugar, solamente adecuado para

³² Joseph DE CASANOVA, *Primera parte del arte de escribir todas formas de letras*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1650, fol. 5v.

³³ Cf. Bernabé BARTOLOMÉ, “Escuelas de gramática”, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Suplemento I, Madrid, CSIC, Instituto Enrique Flórez, 1987, p. 292.

³⁴ Nieves BARANDA, “¿Una literatura para la infancia en el siglo XVII?”, en Augustin Redondo (dir.), *La formation de l'enfant*, o. cit., 136.

³⁵ María Luisa DE PADILLA, *Nobleza virtuosa*, ed. cit., pp. 222-223.

³⁶ Juan DE SOTO, *Obligaciones de todos los estados y oficios con los remedios y consejos más eficaces para la salud espiritual y general reformation de las costumbres*, Alcalá, Andrés Sánchez de Ezpeleta, 1619, fol. 128v.

³⁷ Alonso DE ANDRADE, *Libro de la guía de la virtud y de la imitación de Nuestra Señora para todos los estados*, Madrid, Francisco Marato, 1642, p. 184.

caballeritos, correspondía a los libros de historia, donde ellos podían encontrar las virtudes y el arrojo militar³⁸.

Indagando en las lecturas de las mujeres, cuyo modelo transita entre la imagen de santa Ana enseñando a la Virgen y el retrato de la dama renacentista con un libro en las manos³⁹; *la Instrucción de la mujer cristiana* (1532) de Luis Vives nos ofrece un buen cuadro de las mismas. Respecto a la educación de las niñas, el maestro sugiere, en el primer libro del tratado, que la misma comience a los siete años y se desarrolle en la casa paterna a cargo de éstos. Debe aprender a leer en su propia lengua vernácula y, si tiene talento para ello, en latín, siendo los textos de cabecera los “buenos libros de virtud, porque toda agua no es de beber”, es decir, los siguientes:

Ahora los libros se deben leer no hay quien no sepa de algunos, como son los Evangelios, los Actos de los Apostoles, y las Epístolas (que es todo el testamento nuevo), el Testamento Viejo, San Ciprián, San Jerónimo, San Agustín, San Ambrosio, San Hilario, San Gregorio, Boecio, Lactancio, Tertuliano. De los gentiles, Platón, Séneca, Cicerón y otros semejantes. Y esto quiero que se entienda de las mujeres que son latinas. Las otras busquen otros libros morales o de santos sacados de latín en romance, como son las Epístolas de San Jerónimo y las de Santa Catalina de Siena, los Morales de San Gregorio (y sobretudo los Evangelios), el Cartujano, el *Inquiridión* de Erasmo de Rotterdam que trata del soldado o caballero cristiano, libro bien que pequeño, mas de muy alta doctrina, como lo son todas las cosas de aquel excelente varón. También *de Consolación* de Boecio, *de Officiis* de Tulio; *de Próspera y Adversa Fortuna* de Petrarca, Gerson y otros libros de esta calidad, que los varones virtuosos cada día trabajan de sacarlos a luz, traduciéndolos de una lengua en otra, para alumbrar la escuridad y tinieblas en que todos andamos en esta vida [...]⁴⁰.

En definitiva, las lecturas más apropiadas tanto para los caballeros cristianos como para las mujeres debían aludir a cuestiones morales y de virtud. Por supuesto, previa prescripción y aprobación de las autoridades eclesiásticas. De ahí los controles establecidos alrededor de estas obras, la persecución de las

³⁸ Nieves BARANDA, “¿Una literatura para la infancia en el siglo XVII?”, art. cit., pp. 136-137.

³⁹ Véase, al respecto, Lola LUNA, “Santa Ana, modelo cultural del Siglo de Oro” (1991) y “Las lectoras y la historia literaria” (1993), ambos en L. LUNA, *Leyendo como una mujer la imagen de la mujer*, Barcelona, Anthropos; Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía, 1996, pp. 85-101 y 102-128.

⁴⁰ Juan Luis VIVES, *Instrucción de la mujer cristiana*, traducción de Juan Justiniano; introducción, revisión y anotación de Elizabeth Teresa Howe, Madrid, Fundación Universitaria Española/Universidad Pontificia de Salamanca, 1995, p. 65-66.

ediciones de la Biblia en vulgar o la estricta vigilancia de toda publicación referida a asuntos devocionales o teológicos, según acreditan las muchas causas inquisitoriales abiertas en ese sentido. Quedaban fuera del canon los libros calificados de “profanos” o inapropiados, esto es, las obras que exploraban la ficción y desplegaban la capacidad inventiva de los autores.

Por otra parte, a una educación diferenciada como era la del siglo de Oro correspondía igualmente una distribución clasista de las lecturas. No todos tenían el derecho a leer los mismos libros o a hacerlo de la misma manera, según puso de relieve el obispo de Pueblo y de Burgo de Osma don Juan de Palafox y Mendoza en su *Luz a los vivos y escarmiento de los muertos* (1668), un caso peculiar de *libro de estados* cuyos mensajes se organizan “ordenándolos por grupos peculiares de receptores”, de tal modo que “cada lector tiene entonces una parte del libro específicamente dedicada a él (en cuanto miembro de un estamento e incluso de sus diferentes subgrupos de actividad, cuando es pertinente), además de poder «beneficiarse» de los aspectos generales que puede extraer de los mensajes dirigidos a los otros grupos”⁴¹.

La cúspide la representa, claro está, el *scholastico* universitario sobre cuyas lecturas teoriza Cristóbal de Villalón con el objeto de proclamar la importancia de los “antiguos sabios y eloquentes philosophos, oradores, historiadores y poetas porque en la verdad en estos está la verdadera doctrina, incorrupta latinidad y elegancia del dezir y exemplo de buenas costumbres”. Beber en los clásicos era, según agrega, un modo de desenmascarar las “trapaçetas y libros bárbaros, corruptos y deprabados” usados en la enseñanza, mayormente tras asumir que “no tenemos algo los christianos que no lo ayamos rescenido de los gentiles”⁴².

LOS DEMASIADOS LIBROS, LAS DEMASIADAS LECTURAS

Se controla el género de las lecturas como también se ridiculiza la excesiva lectura y la presunción erudita de algunos, aún más tras tanta proliferación de materia libresca como la que se produjo con la difusión de la imprenta. Los recelos de algunos ante la posible alteración de los textos en las labores de la oficina tipográfica se suman a los reparos arbitristas en cuanto a la extensión de

⁴¹ León Carlos ÁLVAREZ SANTALÓ, “El libro de devoción como modelado y modelador de la conducta social: el «Luz a los vivos» de Palafox (1668)”, *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, 1 (1989), p. 8.

⁴² Cristóbal DE VILLALÓN, *El scholastico* (ca. 1537), edición crítica y estudio por Richard J. A. Kerr, I, Madrid, CSIC, 1967, cap. VIII: “En el qual prosiguiendo el maestro Oliva en la formación del buen maestro tracta que lecturas y libros deuen leer los buenos maestros a sus discípulos para du doctrina y utilidad”, pp. 144-145 y 148.

la enseñanza elemental para componer un cuadro de cierto temor ante el horizonte de que los libros llegaran también a públicos menos cultos y las redes del saber se dilataran. Entiendo que dicha posibilidad no debe descartarse al explicar la proliferación, sobre todo en el tránsito del siglo XVI al XVII, de voces y palabras contrarias a la demasiada lectura, a los muchos libros. Encaminarse por sendero tan peligroso podía desembocar en trastornos de cabeza, torpeza y fallos de memoria según el diagnóstico formulado por el doctor Blas Álvarez Miraval:

Acontece muchas veces que los hombres estudiosos y dados al ejercicio de las letras (por estar como están mucho tiempo o leyendo, o escribiendo inclinando la cabeza, o el poco ejercicio que hazen) les agrave su cabeza, gran parte de flegma viscosa, o de melancolía fría, de donde sucede que los tales se hagan sin sentirlo ni achacarlo de ver faltos de memoria y muy torpes⁴³.

No por conocido huelga citar en este contexto el famoso diálogo de Barrildo y Leonelo en *Fuente Ovejuna* de Lope, en particular en ese pasaje donde a la opinión del primero sobre la general presunción de sabiduría que había traído consigo “tanto libro impreso”, Leonelo le respondió con lo que sigue:

Más muchos que opinión tuvieron grave,
por imprimir sus obras la perdieron;
tras esto, con el nombre del que sabe,
muchos sus ignorancias imprimieron.
Otros, en quien la baxa envidia cabe,
sus locos desatinos escribieron,
y con nombre de aquel que aborrecían,
impressos por el mundo los envían⁴⁴.

Barrildo no era de la misma opinión, en tanto que Leonelo se preguntaba si era justo que, por causa de la imprenta, el ignorante se vengara del letrado, a lo que Barrildo respondió taxativo: “la impresión es importante”. Nótese, además, que hacia 1615 Lope escribió un memorial al rey solicitando “que no se

⁴³ Blas ÁLVAREZ MIRAVAL, *Libro intitulado la conservación de la salud del cuerpo y del alma*, Salamanca, Diego Cussio, 1599. Un caso verídico de los trastornos mentales acarreados por el “vicio” de la lectura fue el de un muchacho portugués de la villa de Abrantes en 1669, al menos eso pensó la gitana que le vio cuando entró en la casa paterna a vender unos pendientes. Cf. Rita MARQUILHAS, *A Faculdade das Letras. Leitura e escrita em Portugal no séc. XVII*, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 2000, p. 164.

⁴⁴ Lope DE VEGA, *Fuente Ovejuna*, ed. Juan Marín Martín, Madrid, Cátedra, 1997, p. 126.

vendan coplas por las calles”⁴⁵. Objeción a la literatura de cordel que era también la constatación resignada de que ciertos textos estaban cosechando una difusión impensada hasta aquellos días⁴⁶.

Y qué verdad tenía. Gracias a ella llegó al mercado un número más amplio de libros, pliegos u hojas volanderas de diversa condición, que encontraron (o buscaron) posibilidades diversas de lectura entre públicos diferentes. A la vez, la imprenta propició la difusión y el conocimiento público de un notable elenco de autores y de autoras, incluso de condición “popular”, que reclamaron ese espacio como una forma de relacionarse con sus potenciales lectores⁴⁷. Sin embargo, los horizontes abiertos por un libro más accesible y económico, sin entrar ahora en otros muchos pormenores de los avatares impresos, despertaron cierta inquietud tanto entre los más conspicuos exponentes de la “república literaria” como entre quienes se ocuparon de teorizar sobre los objetivos y el alcance de la educación “popular”.

Tras la masiva circulación de los impresos estaba siempre la oportunidad de que salieran al mercado ideas y obras no consentidas por la mentalidad dominante, de ahí la imposición de una estricta secuencia de controles para determinar los libros que podían o no merecer el beneficio de la difusión impresa. Cuantos más fueran los volúmenes en circulación mayores eran, claro está, las ocasiones para que se efectuaron lecturas “malignas”. Mayormente porque los horizontes de una difusión amplia e incontrolada convertían al libro en un “maestro universal”, según se lee en el *Tratado llamado de las excelencias de la fe* del franciscano Luis de Maluenda: “Los maestros que leen las cátedras son maestros particulares de las escuelas donde leen, mas los que escriben libros para darlos luego a los imprimidores quieren ser maestros universales del mundo, como lo fue sant Pablo”. Por ello convenía marcarlo estrecho para que no se publicaran textos que sembraran dudas y oscurecieran la sabiduría suministrada por los buenos libros:

⁴⁵ M^a Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA, “Un Memorial, casi desconocido, de Lope de Vega”, *Boletín de la Real Academia Española*, 51 (1971), pp. 139-160. Otros testimonios de índole similar fueron destapados, en su día, por D. W. CRUICKSHANK, “Literature and the book trade in Golde-Age Spain”, *Modern Language Review*, LXXIII (1978), pp. 799-824.

⁴⁶ De tono parecido a la crítica de Lope es la denuncia que, en 1625, hizo el tipógrafo sevillano Juan Serrano de Vargas, “de todos los papeles impressos... que entre impressores llaman menudencia o recetería, en que andan impresos muchos disparates... publicando embelecos, mentiras y milagros nunca sucedidos”. Biblioteca Nacional (BN). Ms. 19794. Cita Manuel PEÑA DÍAZ, “El espejo de los libros: lecturas y lectores en la España del Siglo de Oro”, en Manuel Peña Díaz, Pedro Ruiz Pérez y Julián Solana Pujalte (coords.), *La cultura del libro en la Edad Moderna. Andalucía y América*, Córdoba, Universidad, 2001, p. 157.

⁴⁷ En relación al “escritor popular” durante la Época Moderna, véase James S. AMELANG, “Clases populares y escritura en la Europa Moderna”, en Antonio Castillo Gómez (coord.), *La conquista del alfabeto. Escritura y clases populares*, Gijón, Trea, 2002, pp. 53-67.

Y no se dize aquí esto para tachar que las obras excelentes no se impriman, pues tanto provecho se sigue de ello, sino para dar a sentir la ambición destes tiempos de escrevir libros para los imprimir, que algunos estarían mejor rasgados que impressos, como muchos tratados de coplas livianas estarían mejor quemadas que publicadas por los moldes⁴⁸.

Un discurso, como se ve, lleno de cierto maniqueísmo, espejo fiel de los temores aventados por la posibilidad de expresar y transmitir ideas de signo diverso a través de los libros y otros productos impresos o manuscritos. Claro que el contenido de cuantas críticas y reticencias se hicieron notar a propósito de ello se contraponen, en cierto modo, con la excelencia general que se les atribuyó en otras ocasiones. Alejo Venegas, apoyándose en Plinio, afirmó “que no auía libro tan malo que por una parte o por otra no aprouecharse”⁴⁹. Prácticamente lo mismo que sostendrá, terminando el siglo XVI, Juan de Torres en su *Philosophía moral de príncipes* (1596): “No ay libro tan malo del qual no saque fructo quien se quiere aprovechar como también no lo avrá tan bueno en el qual no estropiece el que por su antojo quiere salir del seço”⁵⁰. Por supuesto advirtiendo que, según apuntó Marcos Bravo de la Serna, se debía establecer un orden y prelación en las lecturas dado que todas no podían estimarse por igual:

Nuestros castellanos libros de poesías, comedias y romances se han de leer para dexarse luego, llama sea su cadencia que passe y no se vea, no fuego que quemé y no camine, será sazón al gusto su entretenimiento (que esto también es doctrina) y no imitadoras del arte sus fantasías⁵¹.

Añade dicho autor que el “crédito del saber” no consistía “en leer muchos libros”, sino “poco y buenos”, pues “tomar lo que aprovecha es buscar la salud y desterrar lo que daña principio de tenerla”⁵². En palabras de Venegas, podría añadirse que “[...] no será buen acuerdo gastar el tiempo en libros que ya que no sean dañosos no traygan mucho provecho. Que pues ay tanta copia de libros: no sería menos locura pararme a matar la hambre de mi entendimiento en libros desnataados de todo prouecho”⁵³.

⁴⁸ Luis DE MALUENDA, *Tratado llamado de las excelencias de la fe*, Burgos, Juan de Junta, 1537, fol. 8r-v. Tomo la citas de esta obra de Pedro CÁTEDRA, “Límites de control del libro infantil (Reformas religiosas y cartillas escolares...)”, art. cit., p. 334.

⁴⁹ Alejo VENEGAS, *Tratado de orthographía y accentos en las tres lenguas principales* (1531), estudio y edición de Lidio Nieto, Madrid, Arco Libros, 1986, p. [66].

⁵⁰ Juan DE TORRES, *Philosophía moral de príncipes*, o. cit., p. 946.

⁵¹ Marco BRAVO DE LA SERNA, *Espejo de la juventud*, o. cit., p. 257.

⁵² *Ibidem*, p. 250.

⁵³ Alejo VENEGAS, *Tratado de orthographía...*, o. cit., p. [66].

Nada, por cierto, que no nos deba resultar cercano al cotillear en las librerías de hoy día y comprobar la diaria renovación de títulos. Verdad es que los tiempos han cambiado y que el volumen editorial de nuestra época dista mucho del que pudo alcanzarse en los primeros siglos de la imprenta manual; pero la inquietud expresada por Luis de Maluenda al notar “que el sol que muchas impresiones y traducciones de santos libros son sementeras de errores”, una más entre las muchas del mismo tono que entonces se aventaron, es equiparable a los debates que siempre se han formulado alrededor del canon libresco. En su tiempo, claro está, las preocupaciones venían marcadas por los temores a la difusión de los “errores” imputados a la herejía luterana: “¡Qué prisa á avido –añade– en los ereges luteranos de escrevir e qué diligencia de los impressores de los publicar e imprimir”⁵⁴.

En todo caso la proliferación de un determinado canon libresco, institucionalmente custodiado por el Consejo Real a través de las licencias de impresión y por la Inquisición mediante la vigilancia de las lecturas y de los lectores, no anula la posibilidad de transgredirlo, ya fuera por la conocida circulación de obras prohibidas, la presencia de ciertos libros en determinadas manos o bien por la subversión inherente a cada acto de lectura. Esto último, es cierto que no siempre puede verificarse con la misma calidad pues fueron pocos y restringidos a la elite más culta los lectores que nos han legado cuadernos o notas sobre sus lecturas o éstas apuntadas en los márgenes de alguno de los libros que leyeron⁵⁵. No obstante asomándonos, por ejemplo, a las páginas de los expedientes inquisitoriales se puede indagar en algunos vericuetos de la lectura de materias y conocimientos prohibidos, ya fuera en forma de libro o en uno de esos “papeletos” que Simón Osorio llevaba a Manuel Enríquez “metidos en el jubón de quantas”, donde “trahía él escritos los días que se avía de ayunar en la ley de Moyses y los messes”⁵⁶.

Así mismo el análisis material de los textos puede reportar jugosas deducciones respecto a la difusión de las obras y a las estrategias editoriales adoptadas en función de los públicos destinatarios; sin desmerecer la adaptación del autor al gusto de los distintos lectores, de lo que, por ejemplo, queda constancia en el prólogo a *La pícaro Justina* (1605) de López de Úbeda. En éste, tras referirse al contenido de la obra y a su particularidad respecto a otras, el autor

⁵⁴ Luis DE MALUENDA, *Tratado llamado de las excelencias de la fe*, o. cit., fol. 8r.

⁵⁵ En lo tocante a esta cuestión remito a mi artículo “No pasando por ello como gato sobre brasas’. Leer y anotar en la España del Siglo de Oro”, *Leituras. Revista da Biblioteca Nacional*, 9-10, 2001-2002 (*O livro antigo em Portugal e Espanha, séculos XVI-XVIII/El libro antiguo en Portugal y España, siglos XVI-XVIII*), pp. 99-121; así como la colaboración de Diego Navarro Bonilla en este volumen.

⁵⁶ AHN. Inquisición. Leg. 1647, exp. 11, fol. 64v., 7 de abril de 1636.

se detiene en explicar el procedimiento seguido en la escritura con el fin de satisfacer las expectativas de públicos distintos:

Sin esta utilidad, tiene mi libro otra, y es que no piensen los mundanos engañadores que tienen ciencia que no se alcanza de los buenos y sencillos por especulación y buen discurso, ya que no por experiencia. Y para conseguir este santo fin prometo, había determinado hacer un tratado al fin deste libro, en el cual pusiese solas las resumpciones y aplicaciones al propósito espiritual; y movíome el pretender que estuviese cada cosa por sí y no ocupase un mismo lugar uno que otro. Pero, mejor mirado, me pareció cosa impertinente. Lo uno, porque el mundano, después de leído lo que a su gusto toca, no hará caso de las aplicaciones ni enseñanzas espirituales, que son muy fuera de su intento, siendo éste el mío principal. Lo otro, porque después de leídos tantos números y capítulos, no se podría percibir bien ni [con] suficiente distinción adonde viene cada cosa. Y por esto me determiné de encajar cada cosa en su lugar, que es a fin del capítulo y número, lo cual puse muy breve y sucintamente, no porque sea lo que menos yo pretendo, sino porque si pusiera esto difusa y largamente, destruyera mi mismo intento; que quien hoy dice cosas espirituales larga y difusamente, puede entender que no será oído; ca en estos tiempos, estas cosas de espíritu, aun dichas brevemente, cansan y aun enojan⁵⁷.

Con ello se puede constatar que los discursos deben mirarse también como si fueran el negativo de una fotografía: la prescripción revela en sí misma la existencia de la realidad que se prescribe. De no haber sido por lo frecuente y habitual de las transgresiones lectoras, ¿qué sentido tendría tanta insistencia en los vicios e inmoralidades provocados por determinados libros? Sobra, en fin, con asomarse a las lecturas efectivas detectadas por los comisarios de la Inquisición conquense para concluir con la posibilidad de toparse con mujeres leyendo libros de caballerías y aventuras fantásticas sin por ello dejar de lado las lecturas religiosas⁵⁸.

En resumidas cuentas todos los discursos sobre el libro y la lectura muestran una particular inquietud por los volúmenes etiquetados de “deshonestos, profanos o de caballerías”, es decir, por cuantos se escaparan de los cauces de la ortodoxia o se adentraran por los territorios de la imaginación, vistos como indecorosos para la seriedad de aquella sociedad⁵⁹. De modo que si algo se

⁵⁷ López DE ÚBEDA, *La pícaro Justina*, ed. Antonio Rey Hazas, Madrid, Editora Nacional, 1977, pp. 78-79.

⁵⁸ Sara T. NALLE, “Literacy and culture in Early Modern Castille”, *Past & Present*, 125 (1989), pp. 86 y 90; y, más ampliamente, *God in La Mancha. Religious reform and the people of Cuenca, 1500-1650*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1992.

⁵⁹ Lo que no difiere tanto de las actitudes y jerarquías sostenidas en el mundo protestante, donde, “las grandes Iglesias de la Reforma manifestaron al igual que los católicos una voluntad de control de la teología”. Cf. Jean-François GILMONT, “Reformas protestantes y lectura”

atisba en todas las disquisiciones librescas, incluso más que la vigilancia ortodoxa, es la concepción exclusivamente utilitarista de la lectura. Ésta solo podía existir en cuanto fuera ocasión de aprendizaje y aprovechamiento, en la medida que sirviera para edificar moralmente a la persona, nunca como un espacio de distracción y entretenimiento. Valga como muestra el distinto juicio que Juan de Zabaleta expone al hablar de las novelas y de las vidas de santos, y su vínculo con lo que este autor entendía por ocio:

El ocio no es no hacer nada, porque éste es ocio de muertos, sino hacer algo que deleite o que no fatigue. En el ocio, en no haciendo algo bueno, es preciso caer en hacer algo malo, que aunque ello no sea malo por su naturaleza, lo es porque embaraza para hacer algo bueno. Y así, es menester elegir buen ocio. En los guisados, primero que a lo gustoso, se atiende a lo saludable. Saludable ha de ser y gustoso un libro, pero lo saludable ha de tener el lugar primero. Cardo guisado es plato sabroso, pero se diferencia en la sustancia muy poco del agua con que se guisa. Las novelas es plato de tan corta sustancia que la tiene en pocas briznas; más sustancia ha menester la buena salud de las costumbres. Las vidas de los santos, en los libros que escriben sus vidas, tienen gracia de cuento y utilidad de ejemplo. Ruego muchas veces por amor de Dios que se use de estos libros⁶⁰.

Los discursos procuran la lectura útil y, por el contrario, censuran y persiguen la lectura esencialmente por placer. Aquella que era capaz de hacer pasar los mejores ratos al punto de apartar toda suerte de preocupaciones, como les sucedía a los segadores congregados en la venta de Palomeque, al mismo ventero o a Maritornes. Los primeros escuchaban con tanto gusto que oír los textos leídos en alta voz les quitaba "mil canas", es decir, mil cuidados, mil preocupaciones. El ventero permanecía tan embobado que incluso se olvidaba de reñir a su mujer; mientras que Maritornes vivía como propios los romances y amoríos narrados en las obras de la caballería andante.

Todos se enajenaban del presente por el oficio mismo de la lectura o del escuchar leer, que tanto da, y se embarcaban en aventuras imposibles de vivir en su cotidiano existir. Por ello la Iglesia y los hombres del saber procuraron con tanto denuedo que aquellos libros estuvieran a buen recaudo, para evitar que historias tan fabulosas pudieran ser tomadas como verdad y azuzaran el ingenio y la imaginación de los lectores. Todo menos que éstos se abandonaran sin control por los territorios de la ficción, liberaran algunas de las cadenas sociales a las que estaban amarrados y hasta se permitieran el lujo de volver el mundo del revés como se le ocurrió al más perverso y maligno de los lectores de aquella época, al ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha.

(1995), en Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (dirs.), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, 1998, p. 343.

60 Juan DE ZABALETA, *El día de fiesta por la mañana y por la tarde*, o. cit., p. 387.